

México, D. F. a 4 de agosto de 2013.

Lic. Enrique Peña Nieto

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
P r e s e n t e

Con base al Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se propone de nuevo: **Establecer políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora.**

Esa petición se hace porque las solicitudes similares anteriores no han sido atendidas. La [última petición al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos](#) es del 5 de enero de 2013. La petición se justifica y se comenta en la tesis virtual sobre la [Ilmenita sonora olmeca](#), en el estudio de [Ritmos monofónicos mexicanos](#) y en una [entrevista telefónica desde Nueva York](#). La misma petición fue hecha del conocimiento de otros Titulares, pero ni siquiera se han recibido objeciones legales o técnicas para no atenderla, como se muestra abiertamente en su [seguimiento](#).

En el sector de la cultura, el Titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) ni siquiera ha respondido, sin atender lo estipulado en el derecho de petición ciudadana, sobre la [solicitud directa del suscrito](#), del 22 de enero de 2013. Tampoco se ha atendido la [solicitud directa al Titular de la SEP](#), del 13 de enero de 2013, ni su turno al Titular de CONACULTA [Oficio No.1309520-01](#), del 16 de abril de 2013, y el turno de la Presidencia de la República al mismo Titular de [Folio GR-2200028393-7](#), del 3 de junio de 2013, con la instrucción para dar respuesta al peticionario en un plazo no mayor a 25 días naturales. Tampoco se ha atendido la [instrucción de la Secretaría de la Función Pública](#), DGD/DAC/310/0/2013, del 5 de junio de 2013.

En el sector de la ciencia y la tecnología, la [misma petición fue enviada al Titular del CONACYT](#), del 17 de enero de 2013, pero tampoco ha sido atendida. Las "tecnologías mexicanas", necesarias para un verdadero desarrollo nacional, no se han incluido en el texto rector de ningún plan, programa, proyecto o pacto conocidos públicamente.

Atentamente,



M. en C. Roberto Velázquez Cabrera
rvelaz.geo@yahoo.com
<http://www.tlapitzalli.com/>

Seguimiento. El 28 de agosto de 2013 se recibió un oficio, de fecha 21 de agosto de 2013, comentando que el escrito dirigido a la Presidencia de la República fue atendido con el [oficio](#) del Subdirector de la Fonoteca del INAH, Benjamín Muratalla. Ese oficio es una contestación oficial, pero la petición planteada sigue vigente.